

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE MEDIDA

[]

Entre los firmantes [], DNI/NIF. [], con domicilio fiscal en [], [], en adelante el cliente y **SMARTCONTA, S.L.**, en adelante Smartconta.

INFORMACIÓN ÚTIL

Este resumen es solo informativo y no sustituye a las Condiciones Contractuales detalladas más abajo.

- **¿Qué está contratando?:** El alquiler y el mantenimiento técnico de su contador de agua. Este contrato es independiente de su contrato de suministro de agua con Aigües de Barcelona.
- **Nuestra responsabilidad:** Nos encargamos de sustituir su contador al final de su vida útil, si se estropea por el uso normal, o si la ley obliga a sustituirlo por cualquier causa.
- **Su responsabilidad:** Usted debe custodiar el contador, no manipularlo y mantener intactos los precintos y etiquetas.
- **Pagos:** El importe de la primera factura se indica en el apartado VIII del contrato e incluye dos conceptos: un pago único por la cobertura de reposición y la primera cuota anual de arrendamiento. En los siguientes años que el contrato esté en vigor, usted solo pagará la cuota anual de arrendamiento por adelantado, la cual podrá actualizarse cada año con el coste de la vida (IPC) y/o otras causas justificadas (como cambios normativos, incremento de costes, etc.). Usted puede consultar siempre la tarifa vigente en la web oficial de Smartconta: www.smartconta.com o contactando con nosotros a través nuestros canales de atención al cliente indicados en la parte de arriba del contrato.
- **Cobertura de reposición:** Usted pagará un importe una sola vez al firmar el contrato, que cubre 2 sustituciones en caso de robo o avería accidental. Si el daño es por manipular el contador o por su negligencia, o si gasta estas 2 reposiciones, deberá pagar el equipo nuevo y su instalación. En casos de manipulación o negligencia, Smartconta, además, podrá resolver el contrato y reclamarle los daños y perjuicios ocasionados.
- **Impuestos:** Todos los impuestos (como el IVA) que se sumen a la cuota aparecerán detallados en su factura.
- **Métodos de pago disponibles:** Deberá realizar el pago de sus facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días naturales desde la fecha de emisión de la factura mediante domiciliación bancaria, ingreso en las entidades colaboradoras indicadas en la factura, telefónicamente en nuestro número gratuito o a través de cualquier otro medio que esté disponible en cada momento e indicado en nuestra página web o canales de atención al cliente.
- **Inicio del servicio y desistimiento:** Usted solicita el inicio inmediato del arrendamiento. Por ello, si cancela el contrato dentro de los 14 días desde la firma del contrato, deberá abonar la parte proporcional de los trabajos ya realizados; si la instalación ya ha finalizado, no habrá lugar a devolución por desistimiento.
- **Si quiere darse de baja:** Puede hacerlo en cualquier momento poniéndose en contacto con nosotros en los canales indicados en la parte de arriba del contrato, pero la baja solo será efectiva cuando haya contratado previamente otra empresa que se encargue del mantenimiento del contador o si se da de baja definitiva del suministro de agua.

CONDICIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan las cláusulas que regulan la relación contractual entre Smartconta y el Cliente indicado arriba:

I. El cliente ha suscrito un contrato de suministro de agua, núm. [], con la compañía Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. (en adelante "Aigües de Barcelona"), y precisa para este suministro, situado en [], [], un equipo de medida de agua debidamente homologado, verificado y precintado. El cliente recibe en **arrendamiento** de Smartconta, que le alquila, un equipo de medida adecuado para un **caudal de uso** [] m³/hora y con las características metrológicas determinadas por la compañía suministradora, de acuerdo con las normas aplicables, la información facilitada por el cliente y los usos a los que vaya destinado, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento del Servicio Metropolitano del Ciclo Integral del Agua, en adelante el Reglamento. El cliente informará a Smartconta de cualquier baja del contrato de suministro de agua que se produzca durante la vigencia del presente contrato.

II. El equipo de medida será propiedad de Smartconta durante toda la duración del contrato. El cliente tiene el derecho de uso mientras el contrato esté vigente, pero en ningún caso adquiere la propiedad del equipo de medida.

III. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento, en virtud del cual el cliente está obligado, en el caso de que el equipo de medida no funcione correctamente, a reponer el aparato averiado, el cliente se libera de tal obligación, subrogándola a Smartconta, que asume la obligación de **mantenimiento** del equipo de medida durante la vigencia del presente contrato.

IV. Como contraprestación por el arrendamiento y mantenimiento del equipo de medida, el cliente deberá abonar a Smartconta el importe del arrendamiento indicado en la cláusula VIII y las sucesivas cuotas anuales que correspondan al arrendamiento del equipo de medida efectivamente instalado en cada momento. Dichas cuotas serán satisfechas por anualidades anticipadas, según los precios vigentes publicados en cada momento en la página web www.smartconta.com, y podrán ser actualizadas de acuerdo con el incremento anual del IPC de la comunidad autónoma de Cataluña. Los precios podrán también revisarse y actualizarse en la renovación del contrato cuando existan cambios tecnológicos, modificaciones en la normativa vigente o cualquier otra causa justificada que implique un incremento en los costes de gestión, operación o en las prestaciones técnicas del equipo.

V. El pago de las cuotas se deberá realizar en un plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales desde la fecha de emisión de la factura mediante domiciliación bancaria, ingreso en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras indicadas en la factura (en el caso de haber optado por este medio de pago), telefónicamente en el número gratuito indicado en el encabezamiento o a través de cualquier otro medio de pago que Smartconta ponga a disposición del cliente en cada momento, los cuales se indican en nuestra página web www.smartconta.com o a través de nuestros canales de atención al cliente.

VI. En todo caso, el cliente se obliga a utilizar el equipo de medida de conformidad con el uso y el caudal que ha contratado para el suministro de agua, y para el cual ha sido dimensionado el equipo de medida, debiendo evitar cualquier acción que perjudique su correcta conservación y funcionamiento, manteniendo intactos los precintos y etiquetas. A su vez Smartconta procederá a la sustitución del equipo de medida al final de su vida útil y en los casos previstos en el siguiente apartado.

VII. Para cubrir los casos en los que, antes del fin de la vida útil, el equipo desaparezca, sufra daños o se averíe sin mediar negligencia o un acto propio del cliente, este abonará a Smartconta el importe de reposición por robo indicado en la cláusula VIII como pago único al inicio del contrato. Este importe otorga al cliente el derecho a un máximo de dos (2) sustituciones del equipo en los supuestos indicados durante la vigencia del contrato y cubre el valor de los aparatos y su instalación. En caso de exceder el límite de dos reposiciones, el cliente deberá abonar los costes del nuevo equipo y su instalación según las tarifas vigentes. En caso de que la sustitución sea necesaria por una manipulación indebida, fraude, dolo o negligencia del cliente, el cliente deberá abonar los costes anteriores y Smartconta podrá resolver el contrato de forma inmediata, reservándose, en cualquier caso, el derecho de reclamar al cliente los daños y perjuicios ocasionados.

VIII. Con la firma del presente contrato, se emite una factura inicial por importe de [] euros, más el IVA correspondiente, que incluye los siguientes conceptos: (i) reposición por robo y (ii) arrendamiento por un periodo de un año a iniciar a partir de la fecha de instalación del equipo de medida de agua. Los años sucesivos, mientras el contrato esté vigente, se emitirán las facturas correspondientes incluyendo únicamente el concepto (ii) anterior, es decir, la cuota anual de arrendamiento, cuyo importe se calculará de conformidad con la cláusula IV, más el IVA correspondiente.

IX. Todos los arbitrios, impuestos, contribuciones, etc. que graven o puedan gravar estos servicios, serán a cargo del cliente.

X. El Cliente solicita expresamente que el inicio del arrendamiento del equipo de medida se produzca de forma inmediata tras la firma del contrato, es decir, antes de que finalice el plazo de desistimiento de los 14 días naturales siguientes a contar desde la celebración del contrato. El cliente reconoce que, en consecuencia, si se ejerce el derecho de desistimiento o resuelve el contrato en el periodo mencionado de 14 días naturales, Smartconta reintegrará al cliente los importes previamente abonados por el mismo, excepto el importe proporcional a la parte ya prestada del servicio que deberá ser abonado por el cliente en todo caso y en cualquier momento en que se inste la resolución. Una vez que la instalación del equipo haya finalizado, el cliente habrá perdido su derecho de desistimiento, no habiendo lugar a la devolución de los importes abonados.

XI. Para que Smartconta cumpla con las obligaciones asumidas en este contrato, el cliente tendrá que acreditar el pago de la factura inicial y de las cuotas anuales según lo estipulado en la cláusula IV y VIII. El incumplimiento de cualquiera de estos pagos facultará a Smartconta para resolver el contrato de forma inmediata, sin perjuicio de reclamar las cantidades adeudadas y los daños ocasionados.

XII. La duración del presente contrato será de un (1) año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos, salvo resolución por el cliente de acuerdo con lo dispuesto a continuación. Este contrato podrá resolverse en cualquier momento a voluntad del cliente, con previa declaración inequívoca, ya sea dirigiéndose por escrito a la dirección de Smartconta, correo electrónico o al teléfono indicado en el encabezamiento. No obstante, la resolución solo será efectiva cuando el cliente acredite disponer de un operador alternativo, habiendo tramitado previamente la portabilidad del servicio, o en caso de extinción de su contrato de suministro de agua, de acuerdo con la cláusula XIII. A tales efectos, se encuentra a su disposición un modelo de solicitud de resolución en la página web www.smartconta.com, que también puede solicitar en el teléfono indicado, que podrá utilizar si así lo desea para ejercitar dicho derecho de resolución.

XIII. Asimismo, en caso de extinción del contrato de suministro de agua, el presente contrato quedará automáticamente extinguido y se podrá proceder a la retirada definitiva del equipo de medida, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento.

XIV. El presente contrato se rige por el Reglamento del Servicio Metropolitano del Ciclo Integral del Agua y por la legislación catalana y española aplicable.

XV. En caso de querer solicitar información o efectuar una queja o reclamación en relación con el arrendamiento del equipo de medida, podrá dirigirse por escrito a la dirección de Smartconta, correo electrónico o al teléfono indicados en el encabezamiento. Para cualquier controversia que no pueda resolverse por las vías anteriores, serán competentes los juzgados y tribunales que le pudiera corresponder al cliente en virtud de la normativa de consumidores y usuarios; si el cliente es empresario, los juzgados y tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

XVI. POLÍTICA DE PRIVACIDAD. Smartconta ha elaborado esta política de privacidad con la finalidad de informarle sobre el tratamiento que realiza de sus datos personales. Nuestra política de privacidad también se encuentra a su disposición en la página web www.smartconta.com.

¿Quién es el responsable de los datos que usted facilita y que se generan como resultado del contrato que usted tiene suscrito con Smartconta?

El responsable del tratamiento de los datos personales es SMARTCONTA S.L. (en adelante, "Smartconta") con NIF B72846603 y con domicilio social en Passeig del Ferrocarril, 337, 4º, Castelldefels (Barcelona).

Los datos de contacto del responsable del tratamiento son los siguientes:

- Teléfono: 900 740 003
- Correo electrónico: atencionalcliente@smartconta.com

Smartconta ha nombrado un Delegado de Protección de Datos (DPO) encargado de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en relación con los tratamientos efectuados por la organización. Cualquier cliente de **Smartconta** puede ponerse en contacto con el DPO para consultar dudas o efectuar reclamaciones relativas al tratamiento de su información de carácter personal, a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: privacy@smartconta.com.

Correo postal: apartado postal FD 1290, a la atención del Delegado de Protección de Datos de Smartconta

¿Qué tipo de datos recoge y/o trata Smartconta?

Para llevar a cabo la presente contratación y ejecutar la prestación del servicio de arrendamiento y mantenimiento del equipo de medida, Smartconta recoge y trata:

- Datos identificativos y de contacto: Nombre, apellidos, DNI, teléfono fijo o móvil, correo electrónico, dirección, documentos acreditativos de la identidad, documentos acreditativos de apoderamiento, protocolos notariales, cargo, empresa y datos de contacto profesional. Algunos datos acreditativos solo serán precisos para llevar a cabo gestiones específicas.
- Información y dirección del punto de suministro.
- Datos económicos y de facturación: datos bancarios facilitados por el cliente o por persona autorizada, nº de factura, importe de facturas y deuda.
- Distintos datos facilitados voluntariamente por Ud. al ponerse en contacto con nosotros por cualquier motivo (efectuar una reclamación, realizar consultas, solicitar la aplicación de ayudas o bonificaciones sociales cuando proceda en supuestos de vulnerabilidad, comunicación de circunstancias familiares, u otras circunstancias que nos exponga voluntariamente).
- Datos de terceras personas que el cliente o el mismo tercero facilitan voluntariamente a Smartconta: Datos de contacto de un tercero para notificaciones, datos de terceros que son autorizados por el cliente para realizar gestiones diversas en su nombre en realización con su contrato, documentación pública.

En el caso de que los datos personales aportados pertenecieran a un tercero, quien los facilita garantiza que ha informado a dicho tercero de esta Política de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a Smartconta con las finalidades señaladas. Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

¿Con qué fines trata Smartconta sus datos? ¿Cuál es la base de legitimación?

Los datos indicados serán utilizados por Smartconta para gestionar el servicio de mantenimiento o arrendamiento de equipos de medida: atención de las distintas solicitudes en relación con los servicios prestados (alta, baja, cambio de titularidad, petición de domiciliación bancaria, cumplimentación y firma de documentación), incidencias, emisión de facturas, cobro de facturas, rectificación de facturas, tramitación de gestiones administrativas, incluidas las necesarias para mantener la exactitud de los datos, las relacionadas con el impago del servicio, y las necesarias para el mantenimiento del servicio.

La ejecución del contrato también requiere que tratemos sus datos para prestarle el servicio de atención al cliente: atender las solicitudes que voluntariamente nos efectúe como cliente (reclamaciones, consultas de dudas, aplicación de ayudas o bonificaciones sociales cuando proceda en supuestos de vulnerabilidad, u otros), y la grabación de las llamadas telefónicas.

La base legitimadora de todos estos tratamientos es la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

¿Durante cuánto tiempo almacenaremos sus datos personales?

Los datos necesarios para la gestión del contrato que mantenemos con usted, se almacenarán durante la vigencia del contrato, así como durante el período en que pudieran existir cualesquiera responsabilidades derivadas del servicio contratado.

Usted garantiza que los datos facilitados en el momento de la firma del contrato son veraces y se compromete a mantenerlos actualizados mientras dure el contrato.

Comunicaciones de datos a terceros

Smartconta sólo comunicará sus datos personales a terceros si usted lo ha consentido expresamente o cuando venga impuesto por obligación legal.

Smartconta podrá facilitar sus datos a los organismos públicos o administraciones que gestionan el servicio del agua o los impuestos relacionados con el mismo. También estamos obligados a facilitar esta información si la solicitan las fuerzas de seguridad (policía), las autoridades judiciales o cualquier administración que tenga competencia legal para requerirlos.

Smartconta está obligada, por disposición legal, a comunicar los datos personales de los clientes del servicio a Aigües de Barcelona,

Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A., para la adecuada gestión de su contrato de suministro en base al Reglamento del Servicio Metropolitano del Ciclo Integral del Agua.

Por otro lado, Smartconta cuenta con prestadores de servicios (empresas del grupo empresarial al que pertenece Smartconta y proveedores externos) para la realización de algunas tareas propias del contrato (proveedores de servicios tecnológicos, soporte en la atención al cliente, asesoría jurídica, impresión en sobrado y remisión de facturas, almacenamiento y destrucción de archivos físicos, entre otros) que en su caso deberán acceder a sus datos para poder realizar los servicios concertados. Estos prestadores tendrán la condición de Encargados del tratamiento, y únicamente tratarán los datos personales conforme a las instrucciones de Smartconta. Estos Encargados en ningún caso utilizarán los datos personales del Usuario para fines propios o diferentes a los detallados en esta Política.

Algunos de nuestros proveedores están ubicados en países situados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) o, estando ubicadas en EEE, comparten la información con otras entidades ubicadas fuera de dicho territorio. Smartconta garantiza que:

- Las transferencias se realizan a países respecto de los que la Comisión Europea ha declarado que proporcionan un nivel de protección equiparable al europeo.
- En ausencia de dicha declaración de adecuación se han firmado las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión. Puede consultar esta información en la página de la AEPD: <https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/cumple-tus-deberes/medidas-de-cumplimiento/transferencias-internacionales>

Para más información sobre esta materia, contacte con el Delegado de Protección de datos de Smartconta por alguno de los medios indicados en esta Política

¿Qué derechos tiene como cliente de Smartconta?

Usted puede acceder a sus datos, solicitar la rectificación de aquellos que sean inexactos, y en su caso, su supresión cuando no resulten necesarios para los fines por los que se recogieron. Igualmente, tiene el derecho a oponerse o limitar determinados tratamientos y a solicitar la portabilidad de sus datos a otro responsable del tratamiento.

En particular, queremos informarle expresamente de la posibilidad que Ud. tiene en todo momento de retirar su consentimiento para dejar de recibir comunicaciones comerciales.

Para ejercer estos derechos, puede ponerse en contacto con Smartconta remitiendo una comunicación a ésta a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Dirigiendo una carta por correo postal a la dirección: apartado postal FD 1290
- Por correo electrónico dirigido a: privacy@smartconta.com

El solicitante deberá estar suficientemente identificado en la solicitud. Cuando el responsable del tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud, podrá solicitar que facilite la información adicional necesaria para confirmar su identidad. En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.

Smartconta le reconoce el derecho a presentar una reclamación ante el DPO en caso de que considere que se ha hecho un tratamiento incorrecto de sus datos de carácter personal. Su reclamación se investigará de forma confidencial y recibirá una respuesta escrita.

En todo caso, como afectado o interesado, usted también puede presentar las denuncias que considere oportunas ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades (www.apdcat.cat).

Y en prueba de conformidad, firman las partes este contrato por duplicado ejemplar y a un solo efecto en [], a [].

Smartconta, S.L.

El cliente

Núm. contrato: []